I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
Dirección de Administración y Finanzas
SECTOR MUNICIPAL

Decreto N° 2149
CERRILLOS, 21/08/2025

Vistos los antecedentes adjuntos :
Lo dispuesto en los párrafos 2ª y 4ª del título primero de la ley Nº 18.695 el artículo 5º, la delegación de facultades dispuesto en D. EX. 202/891/95 y sus modificaciones, en el D. EX. 202/196/2001 y en el D. EX. 202/219/2001.

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a PRODUCCIONES PUBLICITARIAS DELTAGRAFICA SPA. Rut 076365718-3
La Cantidad de $ 1,347,675 UN MILLON TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a SERVICIO DE IMPRESION PVC P/RR.PP. SOL.PED./1300/26/2025
O.C./324-265-AG25 MEMO./401/640/2025 * 400-03-077-2025
CERT.DE CONFORMIDAD, RECEPCION Y FOTOGRAFIAS ADJUNTO
Fecha de Pago / /

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURAS	3477	23/05/2025	1,347,675

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1612

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN		1,347,675
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN	1,347,675	
	Totales	1,347,675	1,347,675

COMPROBANTE DE EGRESO : ASIENTO N°..... FECHA .....

EGRESO N° .....; FECHA ..... TRANSFERENCIA N° .....$ .....

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-002-000-000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1,347,675	
111-03-01-000-000-000	FONDOS GENERALES		1,347,675
	Totales	1,347,675	1,347,675

DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

SECRETARIO MUNICIPAL

FECHA DE PAGO ____ DE _____ DE _____

FIRMA DEL INTERESADO

Vº Bueno Jefe Contabilidad

Vº Bueno Tesorero